



MA



No. 20231700116611
 Fecha Radicado: 13-SEP-2023 03:1
 Destino: DISTRIDUIDORA SUGAMUXI SOGAMOSO
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod' verf.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	778	Fecha:	12 de septiembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO			

Contribuyente:	COORDINADORA SUGAMUXI LTDA.
NIT o CC:	8918559821
Placa Numero:	XGB826
DIRECCION DE COBRO	CR 11 46 A 77 - SOGAMOSO

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto de Circulación y Transito:

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, COORDINADORA SUGAMUXI LTDA, identificado con la cédula de ciudadanía y/o NIT No. 8918559821, registra en la base de datos del impuesto de Circulación y transito como propietario del Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGB826, Marca CHEVROLET, y demás características que en el artículo primero de la presente resolución se detallan.

Que el Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGB826, Marca CHEVROLET, según registra el sistema de liquidación y cobro del impuesto de circulación se encuentra en mora de las vigencia fiscales 2004 a 2023.

Que cuando el Contribuyente, responsable del pago de las acreencias fiscales fallece, de conformidad con la ley, los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del vehículo que aquí se identifica, son responsables por el pago de la deuda a favor del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto de Circulación y Transito, sobretasas y otros, generados del Vehículo de Servicio Público, identificado con la placa No. XGB826, y de más características que a continuación se detalla, de conformidad con la información contenida en la base de datos del Impuesto de circulación y tránsito del



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.778 del 12 de septiembre de 2023

Placa	Modelo	Marca	Servicio	Colores		Fecha Ingreso
XGB826	1994	CHEVROLET	PUBLICO	BLANCO, ROJO CLASICO		05/10/2001
Propietario(s)		Identificación			Telefono	
COORDINADORA SUGAMUXI LTDA		8918559821				
Dirección propietario		Pague antes de	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado	
CR 1146 A 77		04/09/2023	2,003	08/10/2003	33,300.00	
Grupo Rodamiento			Años a pagar			Valor a pagar
TRACTOMULAS, CAMIONES, VOLQUETAS Y BUSES			2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023			6,048,320
AÑO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	SOBRETASA BOMBERIL	TOTAL	
<=2015	689,000.00	3,024,000.00	0.00	14,430.00	4,327,430.00	
2016	80,000.00	191,000.00	0.00	1,800.00	272,800.00	
2017	68,000.00	177,000.00	0.00	1,700.00	246,700.00	
2018	91,000.00	158,000.00	0.00	1,800.00	250,800.00	
2019	97,000.00	140,000.00	0.00	1,900.00	238,900.00	
2020	100,000.00	115,000.00	0.00	2,000.00	217,000.00	
2021	102,000.00	70,000.00	0.00	2,040.00	174,040.00	
2022	107,000.00	48,000.00	0.00	2,140.00	155,140.00	
2023	135,000.00	10,000.00	0.00	2,710.00	147,710.00	
TOTALES	1,487,000.00	4,531,000.00	0.00	30,320.00	6,048,320.00	

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ANA MARIA LOPEZ RINCON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: JUAN PABLO
Revisó: SARAR

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, ubicada en el Edificio torre 6 Calle 15 No.12- 14 del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago

RASTREO DE ENVIOS

Cerral

Fecha generacion: 13/09/2023
 Guia: 174002402729
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: COORDINADORA SUGAMUXI LTDA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: CARRERA 11 # 46A - 77
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 13/09/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 219131
 Responsable: **CESAR ANDRES-NUÑEZ QUINTERO-3123292068**

DESPACHO »
 Fecha despacho: 13/09/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 183036
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 16/09/2023
 Hora entrega: 10:43
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000342938**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

1a	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	14:12 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 Aclaracion: esa empresa ya no existe en esa direccin	16/09/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		16/09/2023 10:00:00 a. m.	16/09/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260667
19/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	14:12 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 Aclaracion: esa empresa ya no existe en esa direccin	16/09/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-342938 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-260667
19/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	14:12 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 Aclaracion: esa empresa ya no existe en esa direccin	15/09/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD , LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051		15/09/2023 09:41:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260667
19/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	14:12 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1	14/09/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051		14/09/2023 02:20:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-260667

17 10

CANTIDAD DE

VISITAS

09/2023
10:00 a.
m.

COORDINAR REALIZADAS: 1
LA ENTREGA ACLARACION:
esa empresa ya
no existe en
esa direccin

14/09/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con
12:00:00 a. numero de guia- 17-4-2402729 por 1 unidades de 1
m. unidades,

14/09/2023 01/01/1900

17-

07:19:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-
m. m. 260667



NES SAS. NIT 800.165.306-4
 al: Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
 n al usuario (8) 7458627
 envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8-2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000342938

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 16/09/2023 10:44		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: COORDINADORA SUGAMUXI LTDA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CION: CARRERA 11 # 46A - 77		UNIDADES		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de	
02040	CEDULA / TI / NIT 891855982-1	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Desconocido No.31	1 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				Rehusado No.44	1 2
CALLE 15 # 12-14				No Resido No.35	1 2
PESO (Kgr)				No Reclamado No.40	1 2
PESO VOL				Dir. errado No.34	1 2
PESO A COBRAR(Kg)				Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
'02040				Fecha de devolución al remitente	D: M: A: F: M:
CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Guía complementaria de devolución	
SORRES				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
4002402729 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				SECRETARIA DE HACIENDA	
CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		SOGAMOSO	
		DOCUMENTOS		18 SEP 2023	
FLETE VARIABLE				Omayra Montaña	
OTROS				G.S. 40.558.188 Sog.	
TOTAL FLETE				SECRETARIA	
CARTAPORTE:SI				Fecha estimada de entrega: 19/09/2023	

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 envíos, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir:
 signa web o al PBX (1)7943670

Envía COLVANES S.A.S. incluye el Remisor que se compromete a lo 1821 de 2012, normas constitucionales, leyes de Procedimiento y Plazos de Tratamiento de Datos Personales, en conformidad personal y en el momento
 al momento de esta Guía de Recibir el o servicios necesarios a la prestación del servicio como el envío, despacho de mercancías y/o reclamos, y será responsable únicamente a los términos del servicio. El tiempo de entrega
 y/o el servicio de envío de mercancías. Para el seguimiento de POR favor ir al portal web www.por.envia.com o a la línea telefónica 7458627